

Xalapa, Ver., 29 de julio de 2021

Comunicado: 1839

Preside diputada Linares Capitanachi la Diputación Permanente

- Encabezará los trabajos de este órgano legislativo durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 4 de noviembre de este año.

Con la conclusión de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Labores de la LXV Legislatura, fue instalada, a las 20:20 horas, la Diputación Permanente que habrá de funcionar durante el segundo y último receso de esta administración, que comprenderá el periodo del 1 de agosto al 4 de noviembre de este año.

Previamente, durante la séptima sesión ordinaria, el Pleno avaló con 34 votos a favor, 2 en contra y una abstención, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante el cual se determinó que la diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, sea la presidenta de esta Diputación Permanente.

A su vez, la diputada Erika Ayala Ríos ocupará la Vicepresidencia y la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, la Secretaría. Como vocales fungen las y los diputados: Henri Christophe Gómez Sánchez, Wenceslao González Martínez, León David Jiménez Reyes, Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, José Andrés Castellanos Velázquez, Omar Miranda Romero y Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

En carácter de sustitutos, quedaron las diputadas y diputados: Rosalinda Galindo Silva, Rodrigo García Escalante, Enrique Cambranis Torres, Cristina Alarcón Gutiérrez, Deisy Juan Antonio, Carlos Manuel Jiménez Díaz, Magaly Armenta Oliveros, Jesús Armando Martínez Mendoza, Montserrat Ortega Ruiz y Judith Pineda Andrade.

Con la instalación de este órgano se da cumplimiento al artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, mismo que refiere, “en la víspera del día en que concluyan los periodos de sesiones ordinarias, el Congreso del Estado, mediante votación secreta y por mayoría de los diputados presentes, elegirá una Diputación Permanente, compuesta por el 40 por ciento del total de los integrantes del Congreso.

De los cuales la mitad actuará como propietarios y los demás como sustitutos; de entre ellos se elegirá una directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario”.

La Diputación Permanente funcionará durante los recesos del Congreso y, en el año de su renovación, hasta la instalación del sucesivo, debiendo integrarse proporcionalmente según el número de diputados pertenecientes a los diversos grupos legislativos.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, concluyó a las 20:21 horas la sesión solemne de instalación y convocó a la primera sesión ordinaria para el día jueves 19 de agosto a las 13:00 horas.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer